



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055518/2014 por el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles eleva informe sobre la Srta. María Victoria FRANGIE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 405 - HCD - 2014 se designó a la Srta. María Victoria FRANGIE como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 05;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 05 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la finalización de la Beca de la Srta. María Victoria FRANGIE (D.N.I: 35.315.088), a partir del 01 de Octubre de 2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 858 -HCD.-2014.-

U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	1
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	2
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	3
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	4
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	5
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	6
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	7
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	8
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	9
U.C. ANCIANO DE C.E.F.N.	10

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina